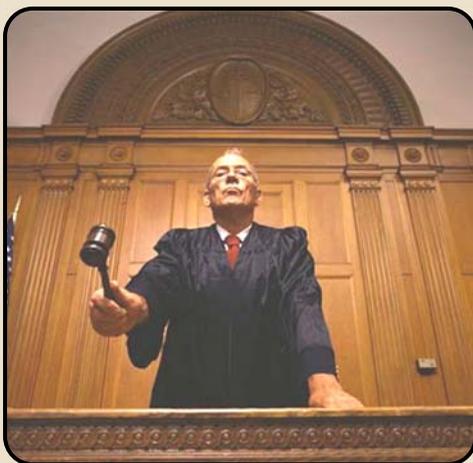


En presencia del juez

Cuando unos cónyuges que se quieren divorciar acuden al tribunal para presentar sus argumentos ante el juez, con frecuencia suena como una disputa entre “él dice; ella dice”. El juez está obligado a escuchar el testimonio, examinar la evidencia, evaluar los testigos y comprobar la veracidad de todo. Sólo entonces puede tomar una decisión justa y sabia. Hemos de hacer lo mismo cuando se trata de las palabras de la Biblia versus las palabras de Elena G. de White. Ambos no pueden ser veraces al mismo tiempo porque lo que uno afirma contradice claramente las declaraciones del otro.

Elena G. de White dijo que la Biblia, y exclusivamente la Biblia, es el “guardián...y estándar” para toda doctrina. Igualmente afirmó muchas veces que cuandoquiera que escribía, Dios estaba “a su lado”. También reclamó patentemente que en sus escritos no hay “contradicciones, declaraciones heréticas o equivocaciones”. A menudo en sus composiciones ocupa la frase: “Se me mostró”. Es claro que ella quiere decir que sus escritos provienen de Dios. (*Mensajes selectos Libro 3*, pp. 56-58) Elena G. de White ha hecho un favor grande a la corte de discernimiento estableciendo el estándar para juzgar la verdad espiritual. La Biblia describe la verdad del mensaje evangelístico en Judas 3, como “una vez dada a los santos” (eso es, lo que ya ha sido revelado por los apóstoles y profetas y Jesús mismo) y el texto original indica que nada de información nueva ni verdad contradictoria será revelada en el futuro, porque la verdad se dio una vez y para siempre.



Él dice vs. ella dice

1 La Biblia declara que todos los creyentes están sentados “en los lugares celestiales con Cristo Jesús” (Ef. 2.6). Y adicionalmente, que los pecados del que cree “han sido perdonados”. El griego indica que es *una acción realizada totalmente en el pasado* cuyos resultados continúan en el presente (1 Jn. 2.12).

Elena G. de White afirma que “es imposible que los pecados de los hombres sean borrados antes del fin del juicio en que sus vidas han de ser examinadas”. (*El conflicto de los siglos*, pp. 476)

Uno pudiera preguntarse si Dios juega a sillas musicales en el cielo y que quita, después de terminarse el juicio investigador, las sillas de aquellos que ya se han sentado con Cristo en los lugares celestiales. Además, preguntamos: ¿Por qué los casos de aquellos cuyos pecados han sido perdonados tienen que ser investigados más a fondo? ¿Acaso la “una sola ofrenda [de la cruz]” no ha hecho “perfectos para siempre a los santificados?” (He. 10.14).

¿A quién creemos en el tribunal?

Él dice vs. ella dice

2 La Biblia dice que la provisión central del nuevo pacto o Nuevo Testamento que Cristo ratificó con su sangre (1 Co. 11.25; He. 9.15), es que Dios no se acordará de nuestros “pecados y transgresiones”. Adicionalmente, Dios “echará en lo profundo del mar todos nuestros pecados” (Mi. 7.19). Si estas dos declaraciones son verídicas, ¿por qué entonces intenta Jesús recordar lo que Dios ha olvidado y somete a creyentes perdonados al “escrutinio minucioso” del juicio investigador? Y ¿por qué se esfuerza Dios dragar los pecados de los creyentes de “lo profundo del mar”? (*El conflicto de los siglos*, pp. 476-477) ¿Por qué un Dios omnisciente (que lo sabe todo) necesita investigar algo cuando “todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta?” (He. 4.13). ¿Por qué acaso Jesús lleva a cabo el juicio investigador, si él “no puede recordar nuestros pecados y transgresiones”?

¿Quién da el testimonio fidedigno en el tribunal del discernimiento?



Aprenda más y encuentre esperanza en
RETHINKINGADVENTISM.COM

Él dice vs. ella dice

3 Los Antigo y Nuevo Testamentos contienen más que dos docenas de versículos acerca de la ascensión de Jesús a la diestra del trono de Dios. Salmo 110, el salmo más citado en el Nuevo Testamento, enseña la ascensión de Jesús a la diestra del Padre. Uno de los muchos textos en el Nuevo Testamento es “habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados por medio de sí mismo, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas” (He. 1.3).

Esta doctrina de Jesús estando a la diestra del Padre es fundamental a la comprensión de su obra consumada por el creyente, de su aceptación por el Padre y de su intercesión como sumo sacerdote por todos los creyentes. “La cual [la esperanza] tenemos como segura y firme ancla del alma, y que penetra hasta dentro del velo, donde Jesús entró por nosotros como precursor, hecho sumo sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec” (He. 6.19-20). Esta entrada a la mera presencia santa de Dios se consideraba como un hecho cumplido cuando esta porción se escribió y no como algo que sucedió más de 1800 años después de su composición. Otra declaración en Hebreos 10.19-20 es que los creyentes mismos tienen libertad (denuedo) para entrar en el lugar santo por la sangre de Cristo. Hebreos 9.24 dice que Cristo entró “en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios”. Levítico hace claro que el lugar de la presencia de Dios es en el propiciatorio en el Lugar Santísimo. Pero recuerde que la enseñanza patente y reiterada de Elena G. de White es que Jesús no ascendió a la diestra de Dios ni entró en el Lugar Santísimo celestial hasta el 22 de octubre de 1844.

Tenemos que indagar por qué no hay mención en *Los fundamentos del adventismo* (especialmente el fundamento # 4) de esta doctrina bíblica central de que el Hijo está a la diestra del Padre. ¿Por qué enseña Elena G. de White que Jesús ni siquiera entró al Lugar Santísimo hasta el 22 de octubre de 1844? ¿Cómo puede ser que a los creyentes se les ha permitido entrar al Lugar Santísimo con Jesús el “gran sumo sacerdote” y “precursor” si ni siquiera a Jesús mismo se le permitió entrar ahí? ¿Cómo pueden creyentes entrar con “libertad (denuedo)” a la presencia del Dios santo, si todavía permanecieran inconscientes en la sepultura y ni siquiera fueran declarados “dignos” y todavía les esperara pasar por el “escrutinio minucioso” de Dios?

¿A cuál testigo debemos escoger creer? Véase las siguientes referencias a E. G. de White: *El surgimiento del adventismo sabático*, p. 126; *El conflicto de los siglos*, p. 419; *Southern Watchman* 1905-01-24; *Fragmento del manuscrito de Hiram Edson*.

Él dice vs. ella dice

4 Hebreos capítulo 11 es el gran capítulo de la *fe* del Nuevo Testamento. Se menciona una multitud de creyentes a quienes se les alaba por su fidelidad. Se les declara justos, aptos para el reino celestial puesto que vivieron una vida agradable para Dios, confiaban en las promesas de Dios, y creían que Dios les recompensaría. Recuerde que aún no habían pasado por el escrutinio minucioso del juicio investigador para ver si “fueran dignos de la vida eterna”. ¿Será posible que Dios tenga que disculparse ante unos justos fieles en alguna fecha futura si no aprueban el juicio investigador de Cristo?

¿Qué dirá Dios al ladrón de la crucifixión a quien Jesús dijo: “hoy estarás conmigo en el paraíso”, si en el futuro se encuentra indigno?

¿Qué dirá Dios a Moisés y Elías, quienes se encontraban vivos en el reino de Dios (no muertos en la tumba) cuando se manifestaron a los discípulos en el monte de la transfiguración, si en el futuro no se juzgan dignos? ¿Qué dirá Dios a Elías y Enoc, si no salen aprobados en el juicio? En Marcos 12.26-27 Jesús dice: “Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob...Dios no es Dios de muertos sino de vivos”. ¿Cómo les explicará Dios (a quienes Jesús afirmaba vivían), que él tiene que borrarlos de la existencia si no aprueban su “escrutinio minucioso” 1800 años después de enunciar lo arriba citado?

Sólo un pequeño recordatorio...

...de las palabras de Elena G. de White de su libro *El conflicto de los siglos*, p. 474. “A medida que los libros de memoria se van abriendo en el juicio, las vidas de todos los que hayan creído en Jesús pasan ante Dios para ser examinadas por él. Empezando con los que vivieron los primeros en la tierra, nuestro Abogado presenta los casos de cada generación sucesiva, y termina con los vivos. ... Cada nombre es mencionado, cada caso cuidadosamente investigado. Habrá nombres que serán aceptados, y otros rechazados.”



Él dice vs. ella dice

5 “Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que SEPÁIS que tenéis vida eterna” (1 Jn. 5.13). “Yo SÉ a quién he creído, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día” (2 Ti. 1.12). “Y este es el testimonio: que Dios nos ha dado vida eterna; y esta vida está en su Hijo. El que tiene al Hijo, TIENE LA VIDA” (1 Jn. 5.11-12). “Yo soy la puerta; el que por mí entrare, será SALVO” (Jn. 10.9).

El creyente en el Señor Jesucristo puede con toda confianza *saber, creer y decir*: “Soy salvo”, porque Jesús y la Biblia dicen que así es.

¿Por qué Elena G. de White dijo: “Nunca debe enseñarse a los que aceptan al Salvador, aunque sean sinceros en su conversión, a decir o sentir que están salvados. Eso es engañoso....Los que aceptan a Cristo y dicen en su primera fe: “Soy salvo”, están en peligro de confiar en sí mismos.” (*Palabras de vida del gran Maestro*, pp. 119-120) ¿Tratamos aquí con una falta de seguridad, una humildad falsa o simplemente una contradicción ignorante de la clara enseñanza de la Biblia?

¿A quién hemos de creer?

La decisión es tuya...

¿Creemos a Jesús cuando dijo que sus ovejas “no perecerán jamás” (Juan 10.28), y que el que cree “no vendrá a condenación” (Juan 5.24)? Además dijo: “al que a mí viene, no le echo fuera”.

¿El testimonio de quién creemos en este tribunal de verdad bíblica? ¿Creemos a Elena G. de White que dijo más de mil veces en sus escritos que todos los creyentes vivimos bajo probación, o a Dios que dice: “Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de sus pecados” (Is. 43.25).

Les suplicamos que acepten el regalo de Dios: perdón y vida eterna. No hay nada que cualquiera de nosotros pueda añadir a la obra consumada de Cristo. El Padre ha aceptado la obra realizada en la cruz como completa y el pago del pecado se ha pagado por el Cordero de Dios.

Jesús dijo: “Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. ¿Crees esto?” (Jn. 11.25-26)

¡ORDEN EN EL TRIBUNAL!



“Él dice; ella dice.”

Las palabras de la Biblia

vs.

las palabras de Elena G. de White